



ParqueArauco®

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores Nº 0403.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy se ha efectuado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo el sistema de calce automático de ofertas a firme de instrumentos de renta fija (Telerenta), una colocación de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondiente a la Serie AA.

Los Bonos de la Serie AA se colocaron por un monto total de 5.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el día 5 de diciembre de 2029 y a una tasa de colocación de 1,50% anual, con cargo a la línea N° 1024.

Finalmente, informamos que a esta fecha no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
 Representante de los Tenedores de Bonos
 Clasificadoras de Riesgo